

Junio de 2022

ÍNDICE DE PRECIOS AGROPECUARIOS IPAP - BMC



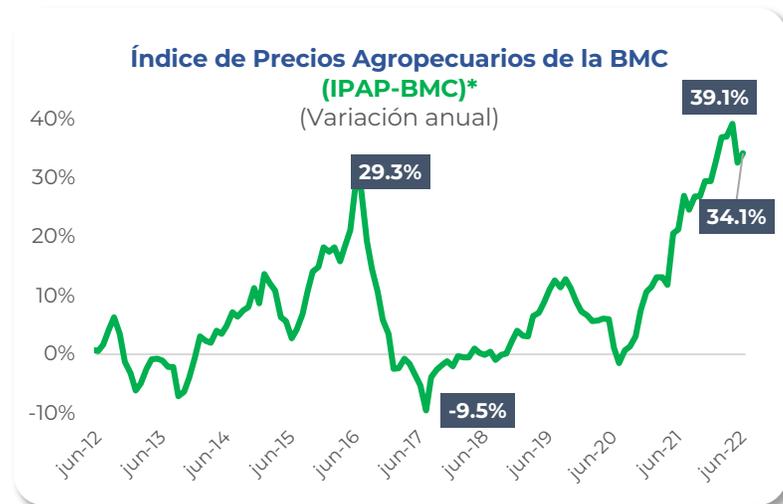
BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

INFLACIÓN MENSUAL DE LOS PRECIOS AGROPECUARIOS EN JUNIO, LA MÁS BAJA DEL AÑO

- Para junio, el IPAP – BMC muestra la inflación mensual más baja del año en los productos agropecuarios. Sin embargo, la variación anual se aceleró levemente por cuenta de una base baja de comparación.
- Frutas cítricas, hortalizas, banano y plátano fueron algunos de los productos que más contribuyeron al crecimiento anual del índice. El pollo, el tomate y el trigo, algunos de los que contrarrestaron el crecimiento con contribuciones negativas.

Resultados generales

El IPAP-BMC presentó un descenso de 0.24% en junio con respecto a mayo, la primera lectura negativa del año. Este registro fue inferior al dato registrado en mayo de 2022 (2.45%) y ligeramente superior al registro de junio del año inmediatamente anterior (-1.38%). Sin embargo, el crecimiento anual del Índice de Precios Agropecuarios de la Bolsa Mercantil de Colombia (IPAP-BMC) fue de 34.1%, evidenciando una aceleración frente a mayo a causa de un efecto de base baja de comparación.



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Gerencia Corporativa de Análítica y Estudios Económicos. *El dato de jun-22 es provisional!

¹ Teniendo en cuenta el ingreso de nueva información reportada en la fuente después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del indicador, los resultados presentados para el último mes son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de revisión hasta un mes posterior a su publicación inicial.

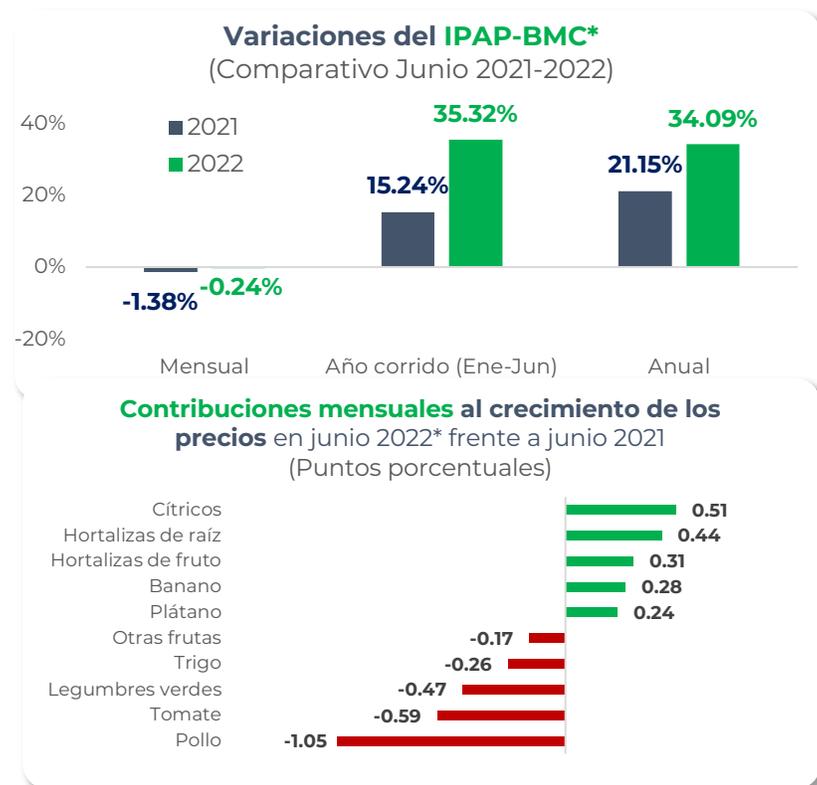
La tendencia de mediano plazo en los precios de los productos agropecuarios continúa siendo creciente, aunque los registros de mayo y junio han permitido observar una moderación en su ritmo de crecimiento frente a lo observado durante los primeros meses del año. Además, la inflación mensual registrada en junio es la más baja en lo corrido de 2022.

Los ya conocidos factores de riesgo como los altos costos de los insumos agropecuarios a causa de la crisis logística internacional, el aumento en el precio externo de los combustibles y la invasión de Rusia a Ucrania continúan vigentes, aunados al reciente comportamiento alcista de la tasa de cambio y a los ajustes que comenzaron a experimentar los precios de la gasolina corriente y el diesel. Sin embargo, productos como el pollo y el trigo, con incrementos muy marcados entre enero y abril pasados, han corregido significativamente su comportamiento, contribuyendo a la moderación en el ritmo de crecimiento del indicador.

Resultados por subclase

De las 33 subclases que componen el IPAP-BMC, tan solo 14 presentaron aumentos entre mayo y junio (42.4%). La subclase que presentó la mayor contribución mensual a la dinámica de los precios en junio fue la de frutas cítricas con 0.51 puntos porcentuales (p.p.), seguida de las hortalizas de raíz como la cebolla (0.44 p.p.), las hortalizas de fruto como el pimentón (0.31 p.p.), el banano (0.28 p.p.) y el plátano (0.24 p.p.).

En el extremo contrario, las subclases que presentaron las contribuciones negativas más destacadas y soportaron el descenso en los precios del sector fueron el pollo (-1.05 p.p.), el tomate (-0.59 p.p.), las legumbres verdes como las habichuelas (-0.47 p.p.), el trigo (-0.26 p.p.), y el grupo compuesto por otras frutas (-0.17 p.p.).



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Gerencia Corporativa de Análítica y Estudios Económicos. *El dato de jun-22 es provisional.

Es decir, mientras que las cinco subclases que más contribuyeron al crecimiento de los precios agropecuarios aportaron conjuntamente 1.78 p.p a la variación mensual del indicador, las cinco subclases con menor contribución aportaron -2.54 p.p., inclinando la balanza hacia el decrecimiento evidenciado en el registro del índice.

Correlación con otros indicadores de precio

La variación anual del IPAP-BMC muestra conexiones con otros indicadores de precios y la tasa de cambio, aunque con esta última la correlación se ha venido perdiendo a medida que avanza el año. Durante la última década, se observa una correlación con la variación anual del Índice de Precios al Productor (IPP) del sector agropecuario² del **94.9%**, mientras que, con la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) de alimentos del DANE, el estadístico registró un valor de **92.7%** para el mismo lapso.

Por su parte, con la variación anual del IPC de bienes no durables del DANE, se evidencia una correlación de **89.3%**, mientras que con la tasa de cambio representativa del mercado³ se obtuvo un valor mucho más bajo de **23.1%**.

² Corresponde al IPP reportado por el DANE para la Sección A de la CIU 4 en el componente de Oferta Interna.

³ Corresponde al promedio mensual de la TRM publicado por el Banco de la República.

A pesar de que los índices de precios al consumidor muestran menor volatilidad que el IPAP-BMC, éste logra capturar de manera general su tendencia. Mientras tanto, el IPP del sector agropecuario y el IPAP-BMC evidencian un mejor ajuste en su dinámica y en meses recientes se observa un comportamiento más parejo entre los dos índices.

IPAP-BMC, indicadores de inflación y tasa de cambio

(Variación anual)



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Banco de la República y DANE.

Sobre el IPAP-BMC

El Índice de Precios Agropecuarios de la Bolsa Mercantil de Colombia (IPAP-BMC) se construye sobre precios de bienes del sector agropecuario en estado primario. Este índice coyuntural de tipo Laspeyres (ponderaciones fijas en un período base) contiene un seguimiento a 33 subclases agropecuarias de acuerdo con la Clasificación Central de Productos (CPC), a partir de información derivada de transacciones efectivamente realizadas en el mercado, completamente actualizada, con una publicación oportuna y la posibilidad de realizar seguimiento semanal y quincenal sobre el comportamiento de los precios del sector.

El IPAP-BMC está construido con base en una fuente única de datos en Colombia, exclusiva de la BMC, como lo es el Registro de Facturas del sector agropecuario, junto con las ponderaciones provenientes de la Encuesta Nacional Agropecuaria del DANE. En 2021, el Registro de Facturas de la BMC acumuló cerca de 5.5 millones de transacciones que sumaron un valor total de \$46.1 billones, es decir, un flujo de aproximadamente 23.000 transacciones registradas por día.

Los precios extraídos del Registro de Facturas evidencian precios efectivamente realizados en las transacciones del mercado y mayoritariamente se concentran en la primera etapa de la cadena de comercialización, es decir, la transacción entre el productor agropecuario y el primer comercializador.

Documento elaborado por la Gerencia Corporativa de Analítica y Estudios Económicos

Gerente Corporativo de Analítica y Estudios Económicos

Nelson Fabián Villarreal

nelson.villarreal@bolsamercantil.com.co

Asesora Externa Estudios Económicos

María Angélica Arbeláez

asesor.estudioseconomicos@bolsamercantil.com.co

Analítica

Camilo Prada Ladino

camilo.pradala@bolsamercantil.com.co

Juan Felipe Pérez

juan.perez@bolsamercantil.com.co

Estudios Económicos

Juan David Cordoba Mosquera

juan.cordoba@bolsamercantil.com.co

Francisco Fernández

francisco.fernandez@bolsamercantil.com.co

María Paula Rojas

maria.rojas@bolsamercantil.com.co

Teléfono: (57) 601 6292529

Dirección: Calle 113 No. 7-21 Piso 15

Si tiene dudas o comentarios acerca de este informe, por favor escribanos a

sistinformacionbmc@bolsamercantil.com.co

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., procura que la información publicada mantenga altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o uso que se le dé a la información aquí presentada. La Bolsa Mercantil no proporciona ningún tipo de asesoría, por lo tanto, la información publicada no puede considerarse como una recomendación o sugerencia para la realización de operaciones de comercio, ahorro, inversión, ni para ningún otro efecto. Lo anterior cobra relevancia, si se tiene en cuenta que gran parte de la información publicada proviene de terceros, motivo por el cual la responsabilidad legal por cualquier deficiencia en la misma recae sobre quienes la proporcionan, de conformidad con las normas establecidas para el efecto. La Bolsa Mercantil, tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente oficial.

www.bolsamercantil.com.co

